	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 1 - 1
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

Bucaramanga, Cuatro (04) de Julio de 2024

Doctor:

HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON
Gerente E.S.E ISABU
E.S.E. ISABU

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN INVITACION PUBLICA


OBJETO: "SELECCIONAR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES QUE SE ENCARGARÁ DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES DE LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU"

Vencido el término para presentar propuestas, la ESE ISABU recibió las siguientes ofertas, las cuales se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos:


NOMBRE DEL PROPONENTE
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA
COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES

Teniendo en cuenta lo anterior se verificarán los siguientes requisitos:

REQUISITOS ASPECTOS JURIDICOS	POSITIVA	COLMENA
<p>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p>El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU, en el Anexo 1 denominado "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en el mismo, la cual deberá estar firmada por parte de la persona legalmente facultada.</p> <p>En el evento en que no se acredite la capacidad para presentar la oferta por parte de quien suscribe este documento, y la prueba de ello no sea aportada y no se subsane cuando INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU lo solicite o contenga imprecisiones, será inhabilitada la propuesta.</p> <p>Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en la presente convocatoria y no se encuentren inhabilitados para contratar con el Estado Colombiano: Individualmente, como (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha prevista para la recepción de documentos.</p>	Cumple	Cumple

	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 2 - 1
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

<p>En la carta de presentación el proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento, que no está incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU, de conformidad el artículo 8 de Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. Del mismo modo se indicará bajo la gravedad de juramento que los recursos del proponente que representa provienen de actividades lícitas.</p>		
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.</p> <p>Expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del INVITACION Público, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia, las facultades del representante legal y que el término de duración de esta no es inferior a la duración de afiliación de la Entidad y un año más. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto de INVITACION PÚBLICO actividades afines.</p>	Cumple	No cumple (No se evidencia el termino de duración de la compañía dentro del certificado de existencia y representación legal)
<p>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT</p> <p>El proponente persona jurídica, deberá adjuntar fotocopia del RUT expedido por la DIAN, el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas.</p>	Cumple	Cumple
<p>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, o pasaporte legal del representante de la persona jurídica, según sea el caso.</p> <p>Para la verificación de la situación militar del representante legal, en caso de ser hombre menor de 50 años, si la libreta fue expedida en vigencia de documento de identidad que no corresponde a la cédula de ciudadanía, deberá aportar copia de la libreta, con el fin de efectuar la respectiva verificación. En todo caso, la Entidad se reserva el derecho de solicitar la copia del documento en cualquier momento.</p>	Cumple	Cumple
<p>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, REGISTRO NACIONAL DE MEDIDA CORRECTIVAS, REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).</p> <p>A) BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD).</p>	Cumple	Cumple

	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 3 - 1
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

<p>INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU, verificará que el proponente y sus representantes legales y los integrantes de consorcios o uniones temporales y sus representantes legales, no se encuentren reportados en el Boletín de Responsables Fiscales generado por la Contraloría General de la República.</p> <p>B) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD).</p> <p>INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU, verificará que el proponente y sus representantes legales y los integrantes de consorcios o uniones temporales y sus representantes legales, no tengan antecedentes disciplinarios que los inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato.</p> <p>C) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD).</p> <p>INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU, verificará que el proponente y sus representantes legales y los integrantes de consorcios o uniones temporales y sus representantes legales, no tengan asuntos pendientes con las autoridades judiciales que los inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato.</p> <p>D) CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD).</p> <p>Para los efectos del Código Nacional de Policía, la Entidad hará la verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) del representante legal. En caso de consorcios o uniones temporales se hará la verificación de cada uno de los representantes legales de las personas jurídicas que los integran, donde deben aportar el documento de identificación por cada uno de los representantes legales de las personas jurídicas que los integran o de la persona natural integrante y del representante de la unión temporal o del consorcio.</p> <p>E) REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)</p> <p>El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca</p>		
---	--	--



FORMATO DE COMUNICACIONES

FECHA ELABORACION: 01-04-2019

FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022


CODIGO: CAL-F-027

PAGINA: 4 - 1

VERSION: 3

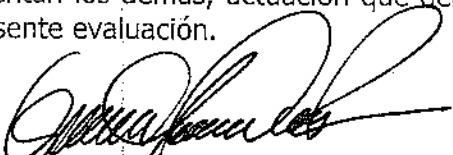
REVISO Y APROBO: Grupo Primario
Gestión de Calidad

<p>garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.</p>		
<p>CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 2)</p> <p>De conformidad a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.</p> <p>Todas las personas jurídicas proponentes, con personal a cargo, deberán allegar la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados.</p> <p>Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de las ofertas, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el proponente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior a la fecha límite del plazo para la presentación de las ofertas.</p> <p>Para el efecto, deberá diligenciar el Anexo No. 3 y presentar en el caso del Revisor Fiscal la fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador Público junto con su Tarjeta Profesional y el correspondiente certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente a la fecha de la presentación de las ofertas.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O DE TRANSPARENCIA. (ANEXO 3).</p> <p>El proponente debe diligenciar el Anexo 3 donde se estableció el compromiso de transparencia, comprometiéndose a actuar en el presente INVITACION PÚBLICO de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad y entre otros abstenerse de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas,</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>


	FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
			FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027		PAGINA: 5 - 1
	VERSION: 3		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participó.		
AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. El proponente debe acreditar con la respectiva certificación expedida por la Superintendencia Financiera, donde acredite el funcionamiento vigente como Administradora de Riesgos Laborales en Colombia, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del cierre del presente INVITACION PÚBLICO.	Cumple	Cumple

Conforme a lo anterior, atendiendo a las reglas establecidas en la correspondiente INVITIACIÓN PÚBLICA y tratándose de requisitos de orden habilitante se hace necesario que los participantes que en el criterio de HABILITACIÓN tienen como NO CUMPLE, realicen la correspondiente SUBSANACIÓN, ACLARACIÓN U OBSERVACIÓN, mismo derecho que ostentan los demás, actuación que deberá desarrollarse dentro del termino de traslado la presente evaluación.


GIOVANNY HUMBERTO DURAN ROMERO
 Jefe Oficina Asesora Juridica
 Aspectos Jurídicos

Proyecto: Freddy Mauricio Flórez Pedraza

	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad	

Bucaramanga, Cuatro (04) de Julio de 2024

Doctor:
HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON
Gerente E.S.E ISABU
E.S.E. ISABU

ASUNTO: PONDERACION INVITACION PUBLICA

OBJETO: "SELECCIONAR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES QUE SE ENCARGARÁ DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES DE LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU"

Vencido el término para presentar propuestas, la ESE ISABU recibió las siguientes ofertas, las cuales se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos:

NOMBRE DEL PROPONENTE
POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS SA
COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN – FACTORES DE PONDERACIÓN

Las propuestas serán calificadas y ponderadas teniendo en cuenta los factores de selección objetiva establecidos en la invitación pública.

Las ofertas que hayan acreditado la totalidad de los requisitos habilitantes pasarán a ser evaluadas de acuerdo a los factores de OFERTA DE VALORES AGREGADOS, los cuales determinarán el orden de elegibilidad de las propuestas:

Se deberá presentar la oferta comercial donde se desglose los criterios y actividades a entregar, número de horas a asignar para las actividades y programas y descripción técnica de cada una de ellas.



FORMATO DE COMUNICACIONES

CODIGO: CAL-F-027

FECHA ELABORACION: 01-04-2019
 FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
 PAGINA: 2 - 1

VERSION: 3

REVISO Y APROBO: Grupo Primario
 Gestion de Calidad

EL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU, evaluará las propuestas sobre una asignación máxima de mil (1000) puntos, teniendo en cuenta los siguientes factores contenidos en el Decreto 1295 de 1994 y 1562 del 2012 y demás normas concordantes, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

ITEM	FACTOR	PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR EJEMPLO	POSITIVA	PUNTAJE OBTENIDO POSITIVA	COLMENA	PUNTAJE OBTENIDO COLMENA
1	Plataforma para capacitación virtual, contenido prevención de riesgos y promoción de la salud, personalizable.	100 PUNTOS PARA LA PLATAFORMA CON MAYORES BENEFICIOS 60 PARA SEGUNDA 30 PARA LA TERCERA	<p>Asesorías y formaciones virtuales a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Centro virtual de seguridad y salud en el trabajo -Posipedia https://posipedia.com.co/ * Gestión Digital@: Revista Digital con contenido técnico en SST * Positiva Educa en Línea . Webinar acciones educativas gestión legal - Posipedia https://posipedia.com.co/ * Biblioteca Virtual - Positiva Comunica - https://www.positivacomunica.com/ * Banco de Conocimiento para la Vida - Positiva Comunica - https://www.positivacomunica.com/ <p>Con más de 350 presentaciones de Talleres Web con expertos reconocidos en el país</p>	100	<p>Campus asociado. El campus asociado es una plataforma L.M.S (Liaoning Management System) ideal para la administración de todo el programa de formación de la empresa y realizar transferencia del conocimiento propio de la organización, no solamente para desarrollar el programa de SST, cualquier área de la empresa que tenga una necesidad de capacitación, entrenamiento o formación podrá realizarlo a través de esta plataforma. Adicionalmente podrá extender esta formación a personal no afiliado a Colmena Seguros permitiendo brindar conocimiento a trabajadores directos y otros grupos de interés como por ejemplo contratistas</p> <p>Por medio del campus asociado adicional a tener control total sobre el proceso de formación propio de la empresa, también se podrá realizar seguimiento a la formación virtual ofertada por Colmena.</p> <p>La plataforma como valor agregado es un beneficio para nuestros clientes por la afiliación en riesgos laborales y hace parte de un convenio con la Universidad Politécnica de Catalunya quien adicionalmente nos ofrece una malla anual de formación virtual certificada por este ente Universitario. Debido a que su implementación no tiene costo adicional, para poder realizar entrega se requiere la firma del representante legal de la empresa en un documento jurídico de aceptación de términos de buen uso.</p>	100

**FORMATO DE COMUNICACIONES**

FECHA ELABORACION: 01-04-2019

FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022

CODIGO: CAL-F-027

PAGINA: 3 - 1

VERSION: 3

REVISO Y APROBO: Grupo Primario
Gestión de Calidad

					<p>La plataforma cuenta con una parte externa, la cual se personaliza con el diseño, color y las imágenes corporativas de la empresa, y una parte interna por medio de la cual se administra el proceso de formación (creación de usuarios, creación de cursos, matrículas y seguimiento a los estudiantes) bajo metodología e-learning.</p> <p>Los contenidos de los cursos se pueden diseñar en dos tipos de formatos web o HTML:</p> <ol style="list-style-type: none">1. SLIDE: son imágenes que por medio de comandos para avanzar y retroceder desarrollan el contenido del curso, las imágenes se pueden generar por medio de cualquier aplicación como por ejemplo Power Point o Corel Draw desde donde se imprimen en formato PNG o JPEG.2. SCORM versión 1,2: son contenidos audiovisuales que interactúan dinámicamente con los estudiantes, Colmena no cuenta con alcance para producir los contenidos SCORM sin embargo en el campus se pueden implementar adecuadamente y Colmena puede asesorar en su administración. <p>Adicionalmente los contenidos pueden también desarrollarse por medio de videos embebidos (visualización desde el campus sin subir el video a este) desde una plataforma con estructura para alojar y reproducir videos en Streaming (reproducción en tiempo real) como lo son YouTube o Vimeo por ejemplo.</p> <p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Control total del proceso de formación virtual por medio del(os) usuario(s) administrador(es), se pueden asignar permisos para tantos administradores como la empresa requiera.• No hay límite para el número de usuarios estudiantes.	
--	--	--	--	--	---	--



FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
CODIGO: CAL-F-027		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
VERSION: 3		PAGINA: 4 - 1
		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

					<ul style="list-style-type: none"> • Trazabilidad del proceso de formación por estudiante a través de informes de seguimiento. • Cargues masivos de información, usuarios y matrículas. • La empresa puede certificar el conocimiento de los estudiantes por medio de una evaluación y el estudiante obtiene un diploma automático. • Comunicación entre el administrador y los estudiantes por medio de un correo indicado por la empresa para el trámite de las inquietudes de los estudiantes. • La plataforma funciona en todos los navegadores (internet Explorer, Google Chrome, Mozilla), adicionalmente también funciona adecuadamente en los sistemas operativos de los dispositivos móviles (IOS y Android) permitiendo al estudiante realizar sus cursos con manejo de tiempo, lugar y agenda. 	
2	Software o plataforma para la administración del SG- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	100 PUNTOS PARA LA PLATAFORMA CON MAYORES BENEFICIOS 75 PARA SEGUNDA 50 PARA LA TERCERA	<p>* ALISSTA@ Gestión a tu Alcance: Positiva Compañía de Seguros S.A dispone para nuestras compañías afiliadas el software de Autogestión ALISSTA®, que permite el desarrollo e implementación del SSGSST basado en el decreto 1072 del 2015 y resolución 0312 del 2019. La herramienta permite acceso de multiusuarios.</p> <p>Software auto gestionable por la empresa de apoyo para facilitar el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud "SG-SST",</p>	100	<p>Garantiza la trazabilidad del modelo del negocio GIRE (Gestión Integral de Riesgos empresariales) y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SSGSST.</p> <p>Plataforma tecnológica COLMENA GESTION</p> <p>COLMENA GESTION es una plataforma tecnológica que brinda una solución informática para la implementación, gestión y administración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 de 2019), que soporta la ejecución y genera sostenibilidad de nuestro modelo de negocio de GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EMPRESARIAL – GIRE. Por medio del cual se asesora y se da trazabilidad en la implementación del SSGSST de la empresa.</p> <p>No tiene costo de instalación debido a que se administra en un ambiente 100% virtual y hace parte del programa de asesoría</p>	100



FORMATO DE COMUNICACIONES

FECHA ELABORACION: 01-04-2019

FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022

CODIGO: CAL-F-027

PAGINA: 5 - 1

VERSION: 3

REVISO Y APROBO: Grupo Primario
Gestión de Calidad

		<p>alineado con la legislación colombiana, que permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administrar el desarrollo del SG-SST - Informe - Productividad de Empresa que permite realizar el control de pérdidas y ausentismo del personal. - Generación de estadísticas en línea del SG-SST - Generar Informes Ejecutivos del desarrollo de la Gestión del SG-SST, con la estructura para proyección de presentación de auditorías de certificación. - Control de acceso - Sincronización de la información de los trabajadores incluidos los AT - Multiusuarios de Empresa - Cumplimiento Legal - Permite que los trabajadores realicen la autoevaluación de síntomas de COVID 19, permitiendo llevar un control en las empresas, del estado de salud del trabajador. 		<p>que Colmena Seguros ofrece a la empresa, razón por la cual es totalmente gratuita y podrá ser usada mientras se encuentre afiliada a Colmena Seguros.</p> <p>Adicionalmente en la etapa inicial para el cargue de la información requerida se contará con el apoyo de una Asesor en Prevención con el fin de entregar a la empresa la plataforma en su fase operativa, y capacitar al (los) responsable(s) de su manejo.</p> <p>Por medio de COLMENA GESTION podrá realizar la trazabilidad de las actividades enmarcadas en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con base en las exigencias del decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>Beneficios de COLMENA GESTION</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El principal beneficio es que las empresas pueden desarrollar el SG-SST en la plataforma COLMENA GESTION desde cualquier lugar con solo tener una conexión a internet estable. 2. Las empresas a través de la plataforma COLMENA GESTION optimizarán tiempos en la gestión y retroalimentación constante del SG-SST. 3. Las empresas no reprocesarán la información de la accidentalidad ya que cuenta con la integración de estos datos para su análisis, investigación e indicadores. 4. Interacción entre módulos como por ejemplo la identificación de riesgos a causa de: mediciones ambientales, reportes de AT, planes de emergencia, entre otros. 5. Disponibilidad de la información en tiempo real para la generación de reportes y documentación del SG-SST. 6. Ayudas tecnológicas como la generación de códigos QR para facilitar información, geo-posicionamiento de empresas y
--	--	---	--	--

**FORMATO DE COMUNICACIONES**

FECHA ELABORACION: 01-04-2019

FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022

CODIGO: CAL-F-027

PAGINA: 6 - 1

VERSION: 3

REVISO Y APROBO: Grupo Primario
Gestión de Calidad

		<p>Acceso: https://www.alissta.gov.co/</p> <p>* App Alissta@: Aplicativo móvil que permite la comunicación entre los trabajadores y la alta dirección de la empresa frente a la implementación del SGSST. Permite realizar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Activa participación entre los trabajadores y el SST- Socializa el correcto uso y mantenimiento de los EPP- Permite capturas fotográficas para condiciones de riesgo y estas se conectan con el SGSST- Divulga los peligros identificados y la valoración de los riesgos de forma grafica		<p>centros de trabajo o proyectos, el sistema de alertas por mail para información y trazabilidad de los diferentes eventos.</p> <p>7. Actualizaciones a la plataforma COLMENA GESTIÓN según la legislación Colombiana en lo competente como Administradora de Riesgos Laborales.</p> <p>8. Los módulos de la plataforma COLMENAGESTIÓN se pueden perfilar según la necesidad de acceso de los usuarios y roles en la empresa.</p> <p>9. Capacitación, acompañamiento y soporte en la implementación de la plataforma COLMENA GESTIÓN.</p> <p>10.El enfoque de la plataforma en gestión del SG-SST bajo el marco de la Resolución 0312 de 2019 y su dinámica.</p> <p>?Qué es COLMENA GESTIÓN?</p> <p>1. COLMENA GESTIÓN es una herramienta de administración para la implementación de un sistema en prevención de riesgos laborales, que se caracteriza por:</p> <ul style="list-style-type: none">• La usabilidad del sistema• La rapidez de respuesta• La integración con las aplicaciones internas de Colmena Seguros, bases de datos de los trabajadores afiliados y sus accidentes de trabajo <p>2. COLMENA GESTIÓN es un sistema de gestión de la prevención de riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Basado en la legislación colombiana, normatividad vigente.• Sistema de gestión integral, mejora continua• Contenidos multisectoriales• Entorno colaborativo, interacción con diferentes áreas de la empresa.• Sistema auditable• Accesible en la nube
--	--	--	--	--



Instituto de Salud
de Bucaramanga

FORMATO DE COMUNICACIONES

FECHA ELABORACION: 01-04-2019

FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022

CODIGO: CAL-F-027

PAGINA: 7 - 1

VERSION: 3

REVISO Y APROBO: Grupo Primario
Gestión de Calidad

				<p>3. COLMENA GESTIÓN una herramienta que cubre cualquier aspecto relacionado con la prevención de riesgos laborales en cualquier tipo de organización, Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestión de la estructura y los procesos de las empresas.• Seguridad en el trabajo• Ergonomía• Auditoría del sistema de prevención de riesgos	
				<p>4. COLMENA GESTIÓN es un soporte multimedia, pues permite la asociación de imágenes y fotografías a todos los elementos del sistema con interés visual:</p> <ul style="list-style-type: none">• Peligros y riesgos• Máquinas de trabajo• Espacios de trabajo• Equipos de protección colectiva• Trabajadores• Ciclos de trabajo• Trabajos sistematizados. Estructura por procesos según capítulo 6 del decreto 1072 del 2015	
				<p>5. COLMENA GESTIÓN es una herramienta para la generación de códigos QR, lo cual representa un sistema para almacenar información en una matriz de puntos o un código de barras bidimensional que permite enlazar información de</p> <ul style="list-style-type: none">• Documentación generada o subida en el sistema de centros de trabajo, lugares de trabajo, trabajadores, máquinas y equipos entre otros• Manuales de operaciones y mantenimiento de máquinas, equipos y vehículos• Acceso a la evaluación de riesgos de los procesos, actividades y/o tareas	



FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
CODIGO: CAL-F-027		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
VERSION: 3		PAGINA: 8 - 1
		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

				<ul style="list-style-type: none">• Acceso a las instrucciones de evacuación de los centros y ubicación de los medios de protección de cada zona. <p>6. COLMENA GESTIÓN es una herramienta para la comunicación en tiempo real</p> <ul style="list-style-type: none">• Responsables de prevención del sistema conectados en red• Comunicaciones en tiempo real con: Responsables de área – Trabajadores – Mandos intermedios – Gerencia• Comunicación vía correo interno• Avisos y alertas del sistema en tiempo real <p>7. COLMENA GESTIÓN es una herramienta para geoposicionar todas aquellas ubicaciones que conforman la red de empresas o centros de trabajo con las que se trabaja.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ofrece información gráfica al usuario para localizar ubicaciones• Uso como optimizador de rutas. <p>Características en seguridad Informática de COLMENA GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Colmena Seguros riesgos laborales S.A es vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia por lo que se da cumplimiento a la Circular Externa 052 de 2007 referente a los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios para clientes y usuarios.• Cumple con los lineamientos y estándares de seguridad informática de la ISO 27001, siendo esta norma no obligatoria de certificación.• Cumple con el decreto 1377 del 2013, ley 1581 en función del Habeas Data que constituye el marco general de protección de datos personales en Colombia.	
--	--	--	--	--	--



FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 9 - 1
VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

				<p>Estructura de COLMENA GESTIÓN MÓDULO I. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. Permite definir una estructura con base en el enfoque por procesos para administrar el SGSST, en cada uno de los ítems definidos para la estructura; se puede generar un código QR para la administración de la información. En este módulo se incluye el aplicativo de manejo de contratistas que permite tener en tiempo real la caracterización de los contratistas y los soportes documentales del SG-SST de estos.</p> <p>MÓDULO II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS. En este módulo se realiza la elaboración de matriz IPEVR con base en metodología GTC - 45 del 2012, con carpetas individuales para el almacenamiento de los soportes a cada plan de acción, el cual refleja la gestión efectiva del riesgo por medio de la valoración del riesgo residual. Adicionalmente cuenta con sistema de avisos y alertas (envío de correos automáticos) para el plan de intervención.</p> <p>MÓDULO III. DIAGNÓSTICOS SST Y PLAN DE MEJORA. Permite realizar las diferentes evaluaciones al SGSST y agiliza la certificación de este por parte de la ARL. Cuenta con un repositorio documental para guardar en cada ítem de la evaluación los soportes, disminuyendo el consumo de papel y el uso de AZ. Adicionalmente cuenta con sistema de avisos y alertas (envío de correos automáticos) para el plan de intervención.</p> <p>MÓDULO IV. AUSENTISMO LABORAL, COMUN Y ADMINISTRATIVO. Permite tener trazabilidad en el ausentismo laboral común y por permisos administrativos, adicionalmente, genera de manera automática un total de 117</p>	
--	--	--	--	---	--



FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
CODIGO: CAL-F-027		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
VERSION: 3		PAGINA: 10 - 1
		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestion de Calidad

				<p>indicadores de ausentismo, dando cumplimiento a los indicadores exigidos por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>MÓDULO V. HERRAMIENTAS AUXILIARES. Diseño del plan de emergencias con metodología de diamante de colores y georeferenciamiento. Administración en la entrega de EPP con base en la matriz de EPP elaborado por procesos y por trabajador de acuerdo a los riesgos valorados en el Módulo II. Administración de los diferentes comités en la empresa.</p> <p>MÓDULO VI. ESTUDIOS PSICOSOCIALES. Es un instrumento para que la empresa por medio de su psicólogo especialista en SST aplique la batería de riesgo psicosocial en línea, sin consumo de papel y lápiz. Generación de informe de resultados cruzando la información por estructura organizacional definida.</p> <p>MÓDULO VII Y APLICATIVO MÓVIL DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD. Utilización de la aplicación móvil para las inspecciones de seguridad donde se registran actos y condiciones inseguras. Adicionalmente cuenta con sistema de avisos y alertas (envío de correos automáticos) para el plan de intervención. El aplicativo móvil de inspecciones de seguridad es una solución tecnológica (aplicación móvil) para realizar las inspecciones de seguridad en campo a través de dispositivos móviles (IOS y Android) sin consumo de datos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Dispone de 23 listas de verificación estándar prediseñadas por Colmena Seguros• Permite la creación de listas de verificación personalizadas o de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes. No hay límite para la cantidad de listas requeridas.	
--	--	--	--	--	--



FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
CODIGO: CAL-F-027		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
VERSION: 3		PAGINA: 11 - 1
		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

		CURSOS VIRTUALES POR OCUPACIÓN CERTIFICABLES CONVENIO INTERNACIONAL LATAMCO: CURSOS DE ACCIÓN EDUCATIVA EN SST		<ul style="list-style-type: none"> • Permite realizar el registro fotográfico de las condiciones sub-estándar en campo y en tiempo real. • Apoya la trazabilidad a las acciones de mejora mediante avisos y alertas <p>GESTION DEL CONOCIMIENTO. EN COLMENA SEGUROS creemos que la creación, transferencia y aplicación del conocimiento es un elemento fundamental frente a la gestión integral de riesgo. El conocimiento individual y colectivo se une para tomar un sistema integrado que permite la generación de competencias en el ser, saber y hacer hasta lograr cambios transformacionales del comportamiento que generen resultados personales y empresariales impactando la cultura en prevención.</p> <p>FORMAR es el programa de capacitación que Colmena Seguros ofrece a sus afiliados en temas de prevención y gestión integral del riesgo, brindando las bases teóricas y prácticas fundamentales para un adecuado manejo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>FORMAR te brinda la posibilidad de combinar los conocimientos teóricos y prácticos en seguridad y salud en el trabajo, prevención de riesgos laborales y gestión empresarial. Nuestro Programa FORMAR, cuenta con 4 líneas de formación:</p> <p>1. Línea de acompañamiento legal y de gestión: en esta línea de formación se agrupan diferentes eventos que le permitirán conocer y desarrollar las actividades de seguridad y salud en el trabajo para dar cumplimiento a las exigencias de los entes gubernamentales y otros requerimientos nacionales e internacionales del mercado, con el fin de obtener un cumplimiento legal integral</p>	100
3	Programas continuados con certificación de aprendizaje a líderes del SGSSST como recursos humanos, brigadas, COPASST y comité de convivencia, diplomados, educación especializada)	100 PUNTOS PARA LA ARL CON MAYORES BENEFICIOS 30 PARA SEGUNDA 10 PARA LA TERCERA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Artes gráficas 2. Curso de gestión preventiva de incendios y emergencias 3. Curso de seguridad vial 4. Escuela de voz 5. Manipulación Manual de Cargas 6. Manipulación manual y mecánica de cargas 7. Monitor deportivo 8. Operario de mantenimiento 9. Prevención de riesgos de factores psicosociales 10. Prevención de riesgos en almacenes 11. Prevención de riesgos en clínicas odontológicas 12. Prevención de riesgos en el sector agrícola 	100	100

**FORMATO DE COMUNICACIONES**

FECHA ELABORACION: 01-04-2019

FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022

CODIGO: CAL-F-027

PAGINA: 12 - 1

VERSION: 3

REVISO Y APROBO: Grupo Primario
Gestión de Calidad

		13. Prevención de riesgos en el sector comercio 14. Prevención de riesgos en el sector de carpintería 15. Prevención de riesgos en el sector de jardinería 16. Prevención de riesgos en el sector de la Hostelería 17. Prevención de riesgos en el sector de Limpieza 18. Prevención de riesgos en el sector de Oficinas 19. Prevención de riesgos en el sector Docente 20. Prevención de riesgos en el sector sanitario 21. Prevención de riesgos en el uso de carretillas elevadoras 22. Prevención de riesgos en el uso de máquinas y herramientas 23. Prevención de riesgos en el uso de productos químicos 24. Prevención de Riesgos en espacios confinados 25. Prevención de riesgos en estaciones de servicio 26. Prevención de riesgos en la exposición a ruido 27. Prevención de riesgos en los trabajos de soldadura		<p>2. Línea de prevención y gestión del ATEL: en esta línea de formación se encuentran diferentes eventos orientados por un lado al talento humano en donde el autocuidado y la autoprotección son fundamentales para motivar al trabajador a ser parte activa en la solución de problemas. Y por otro lado orientados al control operacional y/o de procesos para realizar una verdadera gestión de los riesgos propios de cada actividad económica a través de la prevención y control de los eventos ATEL.</p> <p>3. Línea de prevención y atención de emergencias: en esta línea de formación existen diferentes eventos que le permitirán realizar su plan maestro de emergencias y la formación de los líderes que apoyarán la operativización de este plan.</p> <p>4. Línea gerencial de la seguridad y salud en el trabajo: en esta línea de formación ponemos a su disposición un variado grupo de eventos que le ayudarán a fortalecer su liderazgo gerencial para la prevención y control de los riesgos laborales, logrando un mayor impacto en su productividad con los mejores estándares de seguridad.</p> <p>FORMAR es el programa de capacitación que Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. ofrece a sus afiliados en temas de prevención y gestión integral del riesgo, brindando las bases teóricas y prácticas fundamentales para un adecuado manejo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Cuenta con contenidos académicos propios y de aliados como la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) y el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS).</p> <p>Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. propende por la formación presencial y virtual para las empresas y sus</p>	
--	--	--	--	--	--



FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
CODIGO: CAL-F-027		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
VERSION: 3		PAGINA: 13 - 1
		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

				<p>trabajadores, toda la información respecto a la oferta de productos y cursos autónomos se encuentra disponible en la plataforma www.colmenaseguros.com / gestión del conocimiento.</p> <p>FORMAR PRESENCIAL MASIVO</p> <p>Intensidad, 4 horas por sesión Cupos ilimitados</p> <p>Marco legal del riesgo mecánico y generalidades</p> <p>Aplicación de estándares mínimos acorde a Resolución 0312/2019, cumplimiento y plan de mejora</p> <p>Implementación de medidas de prevención contra lesiones de mano en las diferentes actividades para el riesgo mecánico</p> <p>Contextualización e implementación de los 10 pasos para la prevención de desórdenes músculo esqueléticos</p> <p>SG-SST según el Decreto 1072/2015</p> <p>Plan estratégico de seguridad vial</p> <p>Participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, y la definición de medidas de prevención y control</p> <p>Sistema comando de incidentes y conformación de equipos de trabajo en emergencias</p> <p>El autocuidado del riesgo biológico está en tus manos</p>	
--	--	--	--	---	--



FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
VERSION: 3	PAGINA: 14 - 1
	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

				<p>Atención de primeros auxilios</p> <p>Mi protección es estar preparado – plan de emergencias empresarial</p> <p>Aprende a incluir estilos de vida saludable en tu entorno laboral</p> <p>Ponte actitud a tu seguridad – yo me cuido, tú me cuidas</p> <p>Programa de gestión en protección y prevención para el trabajo en espacios confinados</p> <p>Reporte e investigación de los incidentes y accidentes de trabajo y conformación del equipo investigador</p> <p>Implementación del programa de trabajo seguro en alturas, Resolución 4272 de 2021</p> <p>Preparación y respuesta a incendios</p> <p>Programa de medidas de prevención y protección del riesgo eléctrico</p> <p>Sistema de gestión para el manejo seguro de sustancias químicas y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por exposición</p> <p>Aprende a actuar e identificar las situaciones que se generan por riesgo público</p> <p>Reporte e investigación de las enfermedades laborales</p>	
--	--	--	--	---	--

**FORMATO DE COMUNICACIONES**FECHA ELABORACION: 01-04-2019
FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022

CODIGO: CAL-F-027

PAGINA: 15 - 1

VERSION: 3

REVISO Y APROBO: Grupo Primario
Gestión de Calidad

				<p>Promoción e intervención de los factores psicosociales en las empresas</p> <p>Guía para la prevención y uso del sílice y crisolito</p> <p>Modelo de gestión para la intervención de la accidentalidad laboral</p> <p>Conversatorio: estrategias efectivas en la gestión del riesgo</p> <p>Normas de seguridad en búsqueda y rescate en diferentes escenarios</p> <p>WEBMINAR TÉCNICO</p> <p>Intensidad: 2 horas por sesión Cupos ilimitados</p> <p>Conformación COPASST</p> <p>Funciones y responsabilidades COPASST</p> <p>Primeros auxilios psicológicos Auditoría del COPASST</p> <p>Gestión administrativa del COPASST</p> <p>¿Cuándo realizar un estudio de higiene ocupacional o industrial, y qué hacer con los resultados?</p> <p>Funciones del COCOLA, ambientes laborales tóxicos</p> <p>Inspecciones del COPASST</p> <p>Análisis de casos en entornos laborales</p>	
--	--	--	--	--	--

**FORMATO DE COMUNICACIONES**

FECHA ELABORACION: 01-04-2019

FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022

CODIGO: CAL-F-027

PAGINA: 16 - 1

VERSION: 3

REVISO Y APROBO: Grupo Primario
Gestión de Calidad

					<p>Realización de las actas de reuniones del COPASST y tipos de reuniones</p> <p>Informe de rendición de cuentas en el SGSST</p> <p>Participación del COPASST en la investigación de accidentes de trabajo</p> <p>Medidas preventivas – solución de conflictos</p> <p>Liderazgo de los miembros del COPASST</p> <p>Actualización de la matriz legal</p> <p>Plan de rehabilitación integral con enfoque en la Resolución 3050</p> <p>Requisitos para implementar en la auditoría anual y en la revisión por la dirección</p> <p>Programa de gestión en seguridad y salud en el trabajo para contratistas</p> <p>FORMAR VIRTUAL</p> <p>Intensidad, 20 a 50 horas por curso Cupos ilimitados</p> <p>Identificación de:Requisitos Legales parte 1 y 2</p> <p>Política de seguridad y salud en el trabajo, reglamento de Higiene y Seguridad Industrial</p>	
--	--	--	--	--	---	--



FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
CODIGO: CAL-F-027		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
VERSION: 3		PAGINA: 17 - 1
		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

					<p>Conformación y Funcionamiento del COPASSST</p> <p>Programa de Inspecciones de Seguridad Identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y determinación de controles</p> <p>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SG SST</p> <p>Reporte e investigación de accidente de trabajo</p> <p>Programa de fomento de estilos y hábitos saludable</p> <p>Programa de Rehabilitación integral Colmena – PRIC</p> <p>Comité de Convivencia laboral</p> <p>Curso 50 horas – capacitación virtual en el sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo</p> <p>Curso 20 horas – sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Auditoría de cumplimiento revisión por la alta dirección</p> <p>Auditoría interna SSSST</p> <p>Indicadores del SSSST</p> <p>Atenea 1: componentes y beneficios - Caracterización, priorización y focalización de la accidentalidad</p>	
--	--	--	--	--	---	--

**FORMATO DE COMUNICACIONES**

FECHA ELABORACION: 01-04-2019

FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022

CODIGO: CAL-F-027

PAGINA: 18 - 1

VERSION: 3

REVISO Y APROBO: Grupo Primario
Gestión de Calidad

					<p>Atenea 2: Definición de la causalidad de la accidentalidad, selección de medidas de intervención para la accidentalidad</p> <p>Atenea 3: Elaboración del plan de acción y seguimiento del impacto logrado a través de indicadores de accidentalidad</p> <p>Sistema de vigilancia epidemiológico</p> <p>Sistema de Vigilancia epidemiológico en Riesgo Psicosocial</p> <p>Caminando Juntos</p> <p>Inteligencia emocional: emociones, sentimientos y cambio de conducta</p> <p>Efectividad personal para la prevención del estrés</p> <p>Desorden músculo esquelético</p> <p>Gestión de elementos de protección personal</p> <p>Prevención de riesgos en el teletrabajo Cuidado psicológico general</p> <p>Seguridad vial hacia el manejo defensivo</p> <p>Programa de inspecciones de seguridad</p> <p>Administración para la atención de emergencias desde la alta gerencia.</p> <p>Sistema comando de incidentes y conformación de equipos de trabajo en emergencias</p>	
--	--	--	--	--	--	--



FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
CODIGO: CAL-F-027		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
VERSION: 3		PAGINA: 19 - 1
REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad		

				<p>Sensibilización y funciones del COE (Comité Operativo de Emergencias)</p> <p>Sensibilización y funciones de los Orientadores de Evacuación</p> <p>Sensibilización y funciones de la Brigada de Emergencia</p> <p>Documento del plan de emergencias y análisis de vulnerabilidad</p> <p>Socialización de procedimientos de emergencia y simulacros de evacuación</p> <p>Primeros auxilios entorno laboral</p> <p>Plan de ayuda mutua PAM</p> <p>CURSOS UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA *según oferta de la Universidad Politécnica de Cataluña Intersidad, 50 a 120 horas por curso Cupos Ilimitados</p> <p>Experto en economía circular: principios de la sostenibilidad</p> <p>El liderazgo en las organizaciones: guía para el autodiagnóstico y desarrollo de estilos directivos</p> <p>Técnicas de formación y comunicación</p> <p>Cultura y clima organizacional</p> <p>Banca y pagos electrónicos – estrategia operacional y de seguridad</p>	
--	--	--	--	---	--



Instituto de Salud
de Bucaramanga

FORMATO DE COMUNICACIONES

FECHA ELABORACION: 01-04-2019

FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022

CODIGO: CAL-F-027

PAGINA: 22 - 1

VERSION: 3

REVISO Y APROBO: Grupo Primario
Gestión de Calidad

					<p>Prevención de riesgos en puestos de actividades docentes</p> <p>Prevención de trastornos musculoesqueléticos en puestos de confecciones</p> <p>Trabajos en altura</p> <p>Prevención de riesgos laborales en actividades sanitarias</p> <p>Seguridad en el manejo de puente grúa</p>	
4	<p>PROGRAMAS DE APOYO EN ACREDITACION EN SALUD</p>	<p>200 PUNTOS PARA LA ARL CON PROGRAMAS ESPECIALIZADOS PARA EL SECTOR SALUD</p> <p>100 PARA SEGUNDA</p> <p>50 PARA LA TERCERA</p>	No aporta	0	<p>En concordancia con el objetivo del ISABU de proyectarse como una Marca Salud de calidad, Colmena seguros le asesorará en:</p> <p>Asesoría en sistema de obligatorio de garantía de la calidad</p> <p>Apoyo para la implementación del Sistema Obligatorio de garantía de la calidad.</p> <p>Capacitación al personal en el Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad.</p> <p>Asesoría en Acreditación Hospitalaria</p> <p>Apoyo en la implementación del programa de acreditación Hospitalaria</p> <p>Capacitación al personal en acreditación hospitalaria</p> <p>Asesoría en PAMEC</p>	200

ISABU COMPROMETIDO CON LA SALUD Y BIENESTAR DE SUS USUARIOS

HOSPITAL LOCAL DEL NORTE
Carrera 9 Calle 12 Norte
Teléfono: 6979898
Web: www.isabugov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**FORMATO DE COMUNICACIONES**

FECHA ELABORACION: 01-04-2019

FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022

CODIGO: CAL-F-027

PAGINA: 23 - 1

VERSION: 3

REVISO Y APROBO: Grupo Primario
Gestión de Calidad

					Apoyo para la implementación del PAMEC Asesoría en MECI	
			No aporta		Para apoyar al equipo del ISABU en el plan para revolucionar su marca y convertirla en el referente de salud de alta calidad, Colmena seguros proporcionará los siguientes cursos: Asesoría para la implementación del programa Humanización de servicios de salud Capacitación en el programa humanización de servicios de salud Asesoría para la implementación del programa Seguridad del paciente Curso de Soporte vital BÁSICO para el personal. Capacitaciones en Manejo del duelo para todo el personal Capacitaciones en Aseo y desinfección para todo el personal	
5	PROGRAMAS DE APOYO EN HABILITACION EN SALUD	100 PUNTOS		0	DIRECTOR INTEGRAL DE SERVICIOS (DIS) quien realizará el gerenciamiento de los proyectos y será responsable del cumplimiento de la promesa de venta. Enfermera profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo.	100
6	EQUIPO DE TRABAJO Y PROFESIONALES ESPECIALISTAS CON LICENCIA DE SST Y EXPERIENCIA CERTIFICADA SUPERIOR A 3 AÑOS EN	200 PUNTOS	No aporta	0	El DIS contará con el apoyo de profesionales en diferentes disciplinas que incluye la participación de los responsables en la empresa para conformar el EQUIPO DE ALTO RENDIMIENTO . Son responsabilidades del DIS :	200

**FORMATO DE COMUNICACIONES**

FECHA ELABORACION: 01-04-2019

FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022

CODIGO: CAL-F-027

PAGINA: 24 - 1

VERSION: 3

REVISO Y APROBO: Grupo Primario
Gestión de Calidad

SECTOR SALUD			
			<ul style="list-style-type: none">• Realizar visitas para la estructuración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo• Acompañar la inspección y elaboración de diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo• Elaborar, actualizar, analizar y acompañar el Plan de Acción Conjunta PAC• Realizar el análisis sobre informe de gestión integral• Realizar la presentación periódica de informes de gestión• Dar respuesta a consultas técnicas, requerimientos, quejas y solicitudes.• Mantener comunicación directa y personalizada con la Entidad <p>ACOMPANAMIENTO DE MEDICO LABORAL PARA ESTUDIO DE CASOS Y MESAS LABORALES</p> <p>Funciones médico de gestión integral</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar la auditoría hospitalaria de todos los casos requeridos con el fin de intervenir y solucionar oportunamente los inconvenientes de la atención, facilitar los procesos y dar inicio al seguimiento de evento moderado, alto grave.• Establecer en conjunto con el equipo médico tratante y la Gestora de Rehabilitación, el plan de tratamiento y rehabilitación, con el objeto de identificar tempranamente las necesidades de tratamiento y controlar y asegurar que la mayoría de los trabajadores tengan un proceso adecuado de reinserción a satisfacción de la empresa• Calificar el origen de los accidentes de trabajo de alta severidad para validar que el origen de los eventos sea laboral y definir oportunamente su estado• Programar y realizar el seguimiento de los siniestros asignados y definir oportunamente su situación en cuanto a su recuperación, reintegro o envío oportuno a calificación de pérdida de capacidad

**FORMATO DE COMUNICACIONES**FECHA ELABORACION: 01-04-2019
FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022

CODIGO: CAL-F-027

PAGINA: 25 - 1

VERSION: 3

REVISO Y APROBO: Grupo Primario
Gestión de Calidad

					<p>laboral para reconocer oportunamente las prestaciones, disminuir los días de IT y cerrar casos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar reuniones periódicas con las IPS de la red preferencial para evaluar su gestión, validar el cumplimiento de los procesos de cara al cliente, hacer capacitación técnica y de gestión de calidad de la prestación del servicio, para garantizar una adecuada atención.• Participar en las mesas laborales definidas por la Subgerencia Técnica de Riesgos Laborales en la Regional mediante la presentación médica del estado y evolución de los casos. <p>Mesas de seguimiento a casos médicos. Es uno de los medios, mediante los cuales Colmena Seguros interactúa con sus empresas clientes para analizar, definir conductas y cerrar casos correspondientes a accidentes de trabajo y enfermedades laborales de los trabajadores afiliados.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Realizar cierres de caso ATEL.✓ Hacer seguimientos a los casos ATEL.✓ Asesorar a las empresas cliente en el manejo de casos ATEL de su interés. <p>Otros profesionales que apoyan las actividades de asesoría y capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none">1 Profesional en SST (asesor SST)1 Profesional en SST, administrador en salud ocupacional (asesor en TAR)1 Fisioterapeuta, especialista en seguridad y salud en el trabajo, especialista en ergonomía (asesor desórdenes músculo esqueléticos)1 Psicólogo especialista en salud ocupacional (asesor riesgo psicosocial)1 Tecnólogo en salud ocupacional, bombero voluntario (asesor
--	--	--	--	--	--



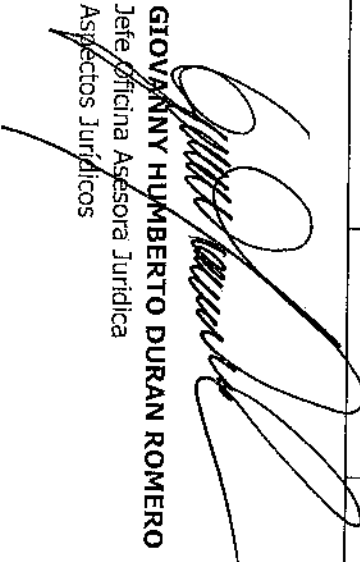
FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
CODIGO: CAL-F-027		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
VERSION: 3		PAGINA: 26 - 1
		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

7	PERSONAL ASIGNADOS CON LICENCIA SST Y EXPERIENCIA	100 puntos	No aporta	0	<p>1 Emergencias)</p> <p>1 Enfermera especialista en salud ocupacional (asesor riesgo biológico, radiaciones ionizantes)</p> <p>Anexamos hojas de vida y licencias del personal asignado</p> <p>TECNOLOGO EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, con licencia en SST, un año de experiencia, con asignación de medio tiempo. Son responsabilidades del asesor de prevención por proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar el diagnóstico de situación actual del SG-SST: aplicación de la guía del sistema de gestión acorde a la situación actual frente a la resolución 0312/2019, que define los estándares mínimos del SG-SST.• Establecer las actividades de intervención y establecer un plan de acción que permita cerrar las brechas identificadas.• Realizar asesoría, revisión y actualización matriz de peligros. Además de la revisión y acompañamiento en la identificación de peligros y valoración de riesgos (GTC-45).• Ejecutar capacitación, formación y acompañamiento de SST a los comités (plan básico legal).• Realizar asesoría en la identificación de los objetivos y definición de indicadores de estructura, procesos y de resultados, alineados al plan estratégico de la Entidad• Desarrollar asesoría para la elaboración y/o actualización en requisitos legales en SST.• Asesorar a la Entidad en el cumplimiento de los requisitos legales emanados por las autoridades sanitarias frente a la prevención de Covid-19.• Realizar el seguimiento al desarrollo de indicadores establecidos por la herramienta de administración del SGSST - COLMENA GESTION.
				0	100



FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
CODIGO: CAL-F-027		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
VERSION: 3		PAGINA: 27 - 1
		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

8	Horas de asesoría y CAPACITACION a todo el personal, según disponibilidad de horarios y turnos en cada servicio	100 PUNTOS PARA LA ARL CON MAS HORAS BENEFICIOS 60 PARA SEGUNDA 20 PARA LA TERCERA	En algunos son HORAS de acuerdo a la necesidad del cliente Y los demás tienen un total de 6799	60	7094 horas de asesoría y capacitación	100
PUNTAJE MAXIMO		1000		360		1000


GIOVANNY HUMBERTO DURAN ROMERO
 Jefe Oficina Asesora Juridica
 Aspectos Jurídicos


MÓNICA TATIANA JUNCA GONZÁLEZ
 Profesional Universitario Talento Humano
 Aspectos Técnicos